

La Seguridad Hemisférica y las Cumbres de ministros de Defensa

Hemispheric Security and the Summits of Defense Ministers

*“La OEA tiene una historia que recoge toda la basura de
60 años de traición a los pueblos de América Latina”.*

FIDEL CASTRO RUZ

(14 de abril de 2009)

MSc. Santiago Espinosa Bejerano

Máster en Historia Contemporánea y Relaciones Internacionales.

Licenciado en Derecho. Investigador y Profesor del Centro de Investigaciones
de Política Internacional (CIPI)

e-mail: santiago@cipi.cu

Numero ORCID: 0000-0002-9086-1773



Resumen

Las cumbres de ministros de defensa se realizan cada dos años, siempre después de una cumbre de las Américas que tienen una periodicidad trianual. En diciembre de 2021 los Estados Unidos realizaron la llamada Cumbre por la Democracia como antesala a la Cumbre de las Américas, que había sido pospuesta bajo determinadas justificaciones relacionadas con la imposibilidad de su realización presencial, lo que escondió en nuestra opinión las verdaderas causas: el sentimiento de temor estadounidense ante la pérdida de hegemonía en la región latinoamericana por la creciente presencia de Rusia y China.

En fecha aún no precisada de 2022 debe realizarse en Brasil la cumbre de ministros de defensa. Es de suponer que al igual que en las anteriores, los respectivos grupos de trabajo se encuentran organizándola bajo los preceptos reiterativos de que unido a la pretensión de resolver aparentemente los asuntos más inmediatos de seguridad y defensa en la región, fortalecen, al igual que en la de las Américas, el espíritu imperial estadounidense.

Palabras clave: Cumbres, seguridad hemisférica, América Latina, Sistema Interamericano.

MSc. Elio Perera Pena

Máster en Historia Contemporánea y Relaciones Internacionales.

Licenciado en Periodismo. Investigador y Profesor del Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI)

e-mail: eliopererapena@gmail.com

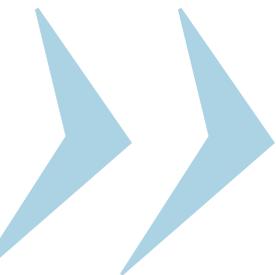
Número ORCID: 0000-0003-1086-2854

Abstract

Summits of defense ministers are held every two years, always after a Summit of the Americas, which are held every three years. In December 2021, the United States held the so called Summit for Democracy as a prelude to the Summit of the Americas, which had been postponed under certain justifications related to the impossibility of its realization in person, which in our opinion hid the real causes: the feeling of US fear of the loss of hegemony in the Latin American region due to the growing presence of Russia and China.

The defense ministers' summit is due to be held in Brazil in 2022 at an as yet unspecified date. It is to be expected that, as in the previous ones, the respective working groups are organizing it under the precepts that, together with the pretension of apparently resolving the most immediate security and defense issues in the region, strengthen, as in the Americas, the U.S. imperial spirit.

Key words: *Summits, Security, Latin American, Inter-American System.*



Introducción

El Sistema Interamericano quedó institucionalizado con el nacimiento del organismo continental, que unido a la Junta Interamericana de Defensa y al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca constituirían los pilares fundamentales del nuevo orden panamericano, diseñado para materializar los objetivos de política exterior y de seguridad estadounidenses en el hemisferio occidental. De esta manera quedó dispuesto el escenario para la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA) durante la IX Conferencia Internacional de Estados Americanos, celebrada en 1948, en Bogotá, Colombia.

Es notorio que la necesidad de fortalecer alianzas en la región e implementar y fortalecer mecanismos o reajustes en la región de América Latina y el Caribe ante la presencia desafiante de actores extrarregionales (China y Rusia) en su zona de “influencia natural” a los cuales considera como riva-



A expensas de la OEA, como organización rectora y reguladora de las relaciones interamericanas, se realiza cada dos años la Conferencia de ministros de Defensa de las Américas que vio su origen un año después de la Primera Cumbre de las Américas, con el fin de proporcionar lo que consideran, “un valioso foro de debate” entre los países del área [...].

les estratégicos. Para ello continúa ideando instituciones, instrumentos jurídicos y normas para hacer frente a lo que considera “amenazas” a su seguridad nacional.

A expensas de la OEA, como organización rectora y reguladora de las relaciones interamericanas, se realiza cada dos años la Conferencia de ministros de Defensa de las Américas que vio su origen un año después de la Primera Cumbre de las Américas, con el fin de proporcionar lo que consideran, “un valioso foro de debate” entre los países del área y aumentar la coordinación en las áreas de defensa y seguridad según lo acordado en los conocidos principios de Williamsburg de los EE.UU.

El objetivo que pretendemos es mencionar algunos antecedentes del sistema interamericano, y analizar como ese mecanismo encontró en las cumbres de las Américas y de ministros de defensa un espacio ideal para el replanteo de objetivos estratégicos en cuanto a su hegemonía y con tal fin, la adopción de acuerdos en el ámbito latinoamericano que garanticen el cumplimiento de sus intereses.

I.-La seguridad hemisférica. Antecedentes necesarios

Los elementos determinantes de la seguridad hemisférica se configuraron desde la Segunda Guerra Mundial, cuando se crea la Junta Interamericana de Defensa (JID) en 1942. En aquella época Estados Unidos necesitaba el respaldo diplomático de los países del hemisferio.

Entre agosto y septiembre de 1947 se celebra en Rio de Janeiro, Brasil la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y Seguridad en el continente, en la que se suscribe entre los Estados Unidos de América y los veinte estados latinoamericanos formalmente independientes, el mal

llamado Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).

Los representantes latinoamericanos, conscientes de la importancia que para los Estados Unidos tenía este primer paso en la puesta en práctica de la doctrina de la contención abrigaban la esperanza de discutir acciones concretas “sobre cooperación económica” al tiempo que brindaban su apoyo a Washington en su cruzada antisoviética.

La frustración en cuanto a las cuestiones económicas fue total pues lo que le importaba a los Estados Unidos en aquella coyuntura era el compromiso militar y no el desvío hacia un tema de segunda importancia, así quedó demostrado en las palabras del entonces secretario de Estado, George Marshall cuando conminó a los delegados latinoamericanos a concentrarse en el compromiso militar y posponer las discusiones acerca de los problemas económicos de sus países.¹

El mencionado tratado, en toda su extensión, fue invocado en la práctica para intervenir en los países de la región latinoamericana y caribeña sin que existiese una evidente vinculación con la supuesta amenaza soviética.²

¹ Convenía a los intereses vitales estadounidenses que América Latina como Bloque permaneciera como fiel aliado de sus intereses estratégicos. Estados Unidos con esto evitaría distraer la atención sobre sus recursos en Europa. Esto contribuye a la creación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).

² Desde que fue firmado, el TIAR ha sido invocado en 17 ocasiones; 16 de ellas fueron conflictos ubicados en la cuenca del Caribe. Debido a que en la mayoría de las ocasiones la invocación al TIAR se refirió a conflictos interamericanos, relacionados con la contención de la llamada insurgencia comunista en la región, la efectividad real del TIAR como un arreglo efectivo de seguridad que pueda cubrir el conjunto de necesidades de seguridad, se ve irrealizable. Adicionalmente, durante la existencia del tratado, la seguridad hemisférica fue abrumadoramente dominada por las preocupaciones de seguridad de los Estados Unidos durante la guerra fría. Por ello, en América Latina el tratado se identifica sólo con la guerra fría y las preocupaciones de seguridad de los Estados Unidos, por encima de los intereses colectivos. Esto explica por qué muchos latinoamericanistas sostienen que el tratado sirve sólo para legitimar las intervenciones de los Estados Unidos en la región.

En 1948 se constituye la Organización de Estados Americanos (OEA) la cual, como según indicó el investigador Luis Suarez Salazar (2003), "nació manchada con la sangre del pueblo colombiano" estableciéndose en su seno las directrices de lo que sería el funcionamiento del llamado "sistema interamericano" y por lo tanto la constitución de un "sistema regional", que incluyó una variante propia de seguridad colectiva hemisférica, fuertemente institucionalizado que pretendía contraponer al mecanismo mundial de seguridad colectiva, en razón de la "parálisis" del Consejo de Seguridad de la ONU motivado por la posibilidad del veto soviético.

La seguridad hemisférica fue acotada por la Unión Americana y se caracterizó por la lucha contra la llamada "amenaza soviética". Si bien los países latinoamericanos y caribeños suscribieron esa agenda, conviene destacar que el diseño de la misma estaba muy lejos de incorporar las preocupaciones de cada una de las partes involucradas. Por lo que fue diseñada favoreciendo una alianza interhemisférica en la cual los Estados Unidos aparecían como el líder indiscutible. El mecanismo ha permitido a Washington, durante todo este tiempo, consolidar su hegemonía y materializar los objetivos fundamentales de su política exterior, debido al funcionamiento y a la convergencia de intereses del binomio *establishment* estadounidense-oligarquías latinoamericanas.

Con el apoyo brindado por los Estados Unidos al Reino Unido cuando el conflicto

de las Malvinas en 1982, se ratificó que, en materia de alianzas, los Estados Unidos establecen una distinción entre aliados estratégicos y aliados con los que tienen una "relación especial". En la primera categoría figura la Gran Bretaña. En la segunda, países latinoamericanos como Argentina. El pilar sobre el que se erigió la supuesta arquitectura de defensa estratégica, El TIAR, más allá de la voluntad de los países firmantes, sólo fue útil a los intereses norteamericanos pues durante el conflicto EE. UU. facilitó a la flota británica apoyo logístico e información de inteligencia, este conflicto demostró lo inservible de la seguridad hemisférica y sus instituciones.

Este conflicto bélico unido a la invasión a Panamá en el 1989 "afectaron sensiblemente la credibilidad del Sistema Interamericano y generaron una severa crisis de confianza política hacia la OEA (Paspatamatin, 2001).

El gobierno norteamericano intentó que el tema no fuera tratado de forma oficial en el seno de la OEA, cuestión que le resultó imposible y durante la reunión de cancilleres de los miembros de la Organización, realizada en Washington, se aprobó una declaración que exhortaba a mantener la paz en el continente y a que imperara el derecho como fórmula para la solución de los conflictos. Argentina por su parte invocó el Artículo 6 del TIAR que tipificaba perfectamente la situación y el espíritu y la letra del tratado, al alegar que un ataque por parte de Inglaterra, potencia extracontinental, era de esperar.³

³ El Tratado fue convocado por los Estados Unidos durante la Crisis de octubre de 1962, en virtud del cual hizo aparecer como una acción multilateral, con la participación de unidades navales latinoamericanas en las Fuerzas de Bloqueo, lo que verdaderamente era una acción unilateral de la Casa Blanca. Su más

El fin del periodo conocido como “la guerra fría” desactivó las tensiones vinculadas al esquema de la geopolítica bipolar y abrió, desde la posición de Washington, una “nueva etapa de cooperación regional” con América Latina y el Caribe en el terreno militar, promovió el fomento a las medidas de “confianza mutua” y la incorporación más activa de los países en las misiones de paz de la ONU y en el político implementó una nueva estrategia hacia la región, abandonando el viejo discurso antisoviético. La OEA que había funcionado desde su creación como instrumento de la política exterior y de seguridad de Washington, transformó su proyección continental hacia un nuevo paradigma: la defensa de la democracia representativa.

“El lanzamiento a la convocatoria a la Cumbre de las Américas tuvo como objetivo fundamental la institucionalización del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), que pretendía la creación de “una gran zona de libre comercio desde Alaska hasta la tierra del fuego.”

En el ámbito económico, en 1994 fue presentada una iniciativa, por el mandatario estadounidense William Clinton. El lanzamiento a la convocatoria a la Cumbre de las Américas tuvo como objetivo fundamental la institucionalización del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), que pretendía la creación de “una gran zona de libre comercio desde Alaska hasta la tierra del fuego (Suárez Salazar, 2003). En este marco, se instituyó el mecanismo de las Reuniones de ministros de Defensa del continente, mecanismo que ha resultado particularmente adecuado para analizar los temas de la seguridad y defensa en la región.

En este contexto, se abrieron a la consideración de los países del hemisferio temas como la defensa del hemisferio occidental y la redefinición del papel de las fuerzas armadas. América Latina y el Caribe consideraban la posibilidad de una nueva etapa que podría estar enmarcada en la “seguridad cooperativa”.

Los debates en torno a la seguridad en los 90 se inscriben en este marco, aunque con percepciones diferentes —desde la potencia hegemónica y desde la óptica latinoamericana en cuanto a la característica de la cooperación misma. La redefinición de la seguridad hemisférica pasó por diferentes etapas, instancias y niveles de debate, entre ellos la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA.

Son relevantes al tratamiento del tema, instancias como el sistema interamericano, la Cumbre Iberoamericana; Cumbre de Las Américas; Cumbres subregionales de man-

reciente invocación ocurrió a fines de septiembre del 2001, en una reunión de cancilleres en Washington (a propuesta de Brasil) para pronunciarse sobre los atentados terroristas que sufrieron los Estados Unidos.

datarios (CARICOM, Centroamérica, MERCOSUR), y en el terreno de la seguridad y defensa, las Cumbres de ministros de Defensa, las Conferencias de Ejércitos de América (CEA)⁴ y la Conferencia Especial sobre Seguridad Hemisféricas (celebrada en México en octubre de 2003).

Los tenebrosos sucesos del 11 de septiembre de 2001 agregaron una dinámica especial al tema de la Seguridad Nacional de los Estados Unidos y por ende un cambio radical y más agresivo en la proyección de la política exterior y de seguridad reflejado en la reorganización total de la Comunidad de Inteligencia Norteamericana, y la reconfiguración de los comandos militares estadounidenses que trajo consigo la creación del Comando Norte.

En octubre de 2003 se celebró la Conferencia Especial sobre Seguridad de la OEA, celebrada en México, en la que se aprobó la "Declaración de Seguridad de las Américas". Este instrumento creó un concepto de seguridad hemisférica, el cual amplía la definición tradicional de la defensa nacional e incorpora nuevas amenazas como preocupaciones relacionadas con problemáticas políticas, sociales, de salud, económicas y ambientalistas, al grado que casi cualquier problema es considerado relevante para la seguridad.

En la misma se reconocieron las llamadas amenazas "duras", encabezadas por el terrorismo, que requieren de gran cooperación entre los gobiernos para enfrentarlas. Entre los mecanismos multilaterales creados para el enfrentamiento de las nuevas amenazas a la seguridad interamericana estuvieron: la Comisión de Seguridad Hemisférica, que

en 1995 se convirtió en comité permanente de la OEA; las Reuniones de Ministros de Defensa de las Américas, en la que se sentaron las bases de la política hemisférica de seguridad; las Conferencias Regionales sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad; el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) (Blanco, 2003).

A causa de la prioridad diferente que otorgan los gobiernos a estas amenazas, los mecanismos específicos de cooperación no se definieron en los compromisos asumidos en la mencionada Conferencia. El interés fundamental de la cooperación se orientó al fortalecimiento de los "estados débiles" ya que, en la visión del gobierno norteamericano, los mismos crean un ambiente favorable para las actividades criminales y terroristas.

La cacareada cooperación en seguridad se realiza a través de diversos programas con finalidades diversas y administrados y financiados por los Departamentos de Estado y Defensa de los EE.UU.

¿En qué medida los programas de cooperación se ajustan a las preocupaciones estadounidenses? una breve descripción de los programas a través de los cuales se canaliza la cooperación de los Estados Unidos simplifica la respuesta a tal interrogante.

1.1 Programas financiados por el Departamento de Estado

Foreign Military Financing (FMF): este programa financia la adquisición de artículos de defensa, servicios y entrenamiento a través de donaciones o préstamos. Sus fondos son asignados por el Congreso a través del presupuesto para Asuntos Internacionales. El Departamento de Estado asigna los

⁴ Se reúnen desde 1960

mismos entre aliados elegibles y naciones amigas.

Los fondos desembolsados en virtud de este programa son utilizados para la compra de artículos de defensa, servicios y entrenamiento. Dentro del Departamento de Estado este programa es manejado por el Secretario Asistente para Asuntos Político-Militares y el Subsecretario para Control de Armas y Seguridad Internacional.

International Military and Education Program (IMET): provee entrenamiento sobre la base de becas otorgadas a estudiantes de naciones amigas y aliadas. Aparte de mejorar las capacidades de defensa, este programa de entrenamiento familiariza a los estudiantes con las organizaciones y procedimientos militares y la forma en que dichas organizaciones trabajan bajo control civil. El secretario Asistente para Asuntos Político-Militares y el Subsecretario para Control de Armas y Seguridad Internacional son los responsables del manejo de IMET.

International Narcotics Control and Law Enforcement (INCLE o INC): este programa no es clasificado como asistencia militar por el gobierno de Estados Unidos sino como asistencia para control de narcóticos y aplicación de la ley (law enforcement). Sin embargo, en la medida que distintas agencias de los Estados Unidos mencionan al narcotráfico y al narcoterrorismo como una de las principales amenazas a la seguridad en América Latina, es razonable incluir este programa en el análisis de cooperación en materia de seguridad de Estados Unidos en el Cono Sur. El Bureau de Narcóticos Internacionales y Asuntos Regulatorios (Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affaire) se encarga de la ayuda canalizada a través del INC.

Enhanced International Peacekeeping Capabilities (EIPC): el objetivo primario de EIPC es asistir a países extranjeros en el desarrollo de sus capacidades institucionales para desarrollar unidades de mantenimiento de paz capaces de asumir las tareas más duras.

Este programa busca incrementar la interoperabilidad militar, el rendimiento del liderazgo el uso de la doctrina común de mantenimiento de paz y el conocimiento del inglés para promover efectivas operaciones combinadas de mantenimiento de paz (Peace Keeping Operations o PKO). Desde su creación se han beneficiado de este programa Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay dentro del Cono Sur. Es administrado por el Secretario de Asuntos Político Militares y por el Subsecretario para Control de Armas y Seguridad Internacional.

No-proliferación, Antiterrorismo, Desminado y Programas Relacionados (NADR): el propósito es incrementar la capacidad del personal de aplicación de la ley (law enforcement) para disuadir a grupos terroristas de perpetrar actos de terrorismo internacional; e impedir la proliferación de armas nucleares, químicas, biológicas y convencionales. Las oficinas responsables de manejar el NADR son los Secretarios Asistentes del Bureau de Asuntos Político Militares y del Buró de No-Proliferación, junto con la Oficina del Coordinador para Contraterrorismo.

1.2 Programas financiados por el Departamento de Defensa

Centros Regionales de Estudios de Seguridad (CDHS): el Departamento de Defensa financia a centros regionales que apoyan la estrategia de defensa de seguridad de los Estados Unidos y las prioridades de coo-

peración del Departamento de Defensa con programas diseñados para incrementar la seguridad, profundizar el entendimiento, promover las sociedades bilaterales y multilaterales, mejorar la toma de decisiones ligada a la defensa y fortalecer la cooperación entre los Estados Unidos y los líderes civiles y militares de la región.

En el ámbito hemisférico funciona el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa. Los Centros Regionales de Estudios de Seguridad reciben y buscan contribuir al cumplimiento de los objetivos del Departamento de Defensa en cada región.

Sección 1004 Counter-Drug Training Support (CDTS): prevé el despliegue de personal norteamericano para el entrenamiento de fuerzas extranjeras a pedido de una agencia oficial de law enforcement como se la define en la sección 1004 de la Ley de Autorización de la Defensa Nacional de 1991. El propósito del CDTS es conducir entrenamiento vinculado al contranarcóticos de militares y personal de "law enforcement" extranjeros.

Regional Defense Counterterrorism Fellowship Program (CTFP): autoriza al Departamento de Defensa a asistir a países clave en la lucha contra el terrorismo proveyendo educación y entrenamiento para construir y apoyar capacidades de contraterrorismo. Es usado para aumentar la capacidad de las naciones amigas para detectar, monitorear y desbaratar las actividades de redes terroristas.

Aviation Leadership Program: brinda entrenamiento para pilotos a un grupo reducido de estudiantes internacionales de países amigos menos desarrollados.

Foreign Assistance Act (FAA)–FAA Drawdown: Bajo los términos de la sección 506 (a) (1) de la Ley de Asistencia Extranjera

(FAA) el Presidente puede ordenar al Departamento de Defensa el envío de artículos de defensa, la provisión de servicios de defensa o de entrenamiento y educación militar en caso que determine y reporte al Congreso la ocurrencia de una emergencia imprevista que requiere ayuda militar inmediata a un país extranjero o una organización internacional.

Joint Combined Exchange Training (JCET): permite a las Fuerzas de Operaciones Especiales de Estados Unidos a entrenarse a través de la interacción con fuerzas militares extranjeras de naciones amigas.

Sobrante de Artículos de Defensa (Excess Defense Articles): la Sección 516 de la Ley de Asistencia Extranjera permite al Presidente donar artículos de defensa sobrantes a países que el Departamento de Estado considere elegibles. La lista de países elegibles debe ser incluida en la Presentación Anual del Departamento de Estado ante el Congreso.

Uno de los debates no resueltos entre los países, y que ha concentrado los trabajos de la Comisión de Seguridad Hemisférica desde su creación en la OEA en 1995, es sobre las percepciones y alcance de la seguridad propiamente dicha. Las visiones sobre el tema varían por países y regiones, por ejemplo México insiste en incorporar temas relacionados al "desarrollo", entre ellos la pobreza como fuente de inseguridad, y los países del Caribe se focalizan en problemas vinculados a desastres naturales, catástrofes, salud, transporte, entre otros. En síntesis, los países del sur priorizan las amenazas vinculadas a la pobreza, salud, violencia, drogas, migración etcétera.

Los Estados Unidos y Colombia son más afines a una solución militar, mientras que

el resto de América Latina prefiere explorar medios político-diplomáticos. La existencia de dos agendas de seguridad, la Norte y la Sur, desfavorecen los encuentros comunes y la cooperación, pues el Sur no desea “subordinarse” pasivamente ante la agenda del Norte, y el Norte no considera amenazas a la seguridad lo que el Sur sí aprecia.

Otro nudo del debate que se vincula al Sistema Interamericano y es sumamente sensible para los países de América del Sur, es la “expansión vertiginosa de la seguridad privada, poco controlada y fiscalizada, constituyendo una de las principales abastecedoras de armas al crimen organizado” entre otras actividades ilícitas.

“EE.UU. sin embargo continuó diseñando estrategias bilaterales y subregionales con el propósito de garantizar un sistema de seguridad panamericano acorde con sus intereses.”

EE.UU. sin embargo continuó diseñando estrategias bilaterales y subregionales con el propósito de garantizar un sistema de seguridad panamericano acorde con sus intereses. Cabe mencionar entre ellas a el Plan Colombia (1999), que consistió en un paquete de ayuda financiera asesoramiento militar estadounidense a ese país, la Iniciativa Regional Andina (IRA), que tuvo como obje-

tivo la asignación de un presupuesto millonario para promover el fortalecimiento de la lucha antidrogas en el “Arco Andino”.

Estas iniciativas permitieron incrementar la presencia militar de EE.UU. en Suramérica y el fortalecimiento de las alianzas económicas y militares con otros países de la región andina, que se transformó en el epicentro de la proyección geopolítica norteamericana en esta etapa.

II.-Cumbre por la Democracia. Antesala de la Cumbre de las Américas

Los Estados Unidos además de las sanciones, las cuales aplica a diestra y siniestra en todo el planeta, tiene predilección por organizar Cumbres, en este caso nos referimos a “La Cumbre por la Democracia” organizada, de manera virtual por la Administración que preside Joseph Biden, a finales de 2021 con el objetivo de renovar “la democracia en los Estados Unidos y en todo el mundo”. A este espectáculo mediático no fueron invitados países del hemisferio, acusados de corruptos unos y dictatoriales otros (Cuba, Venezuela, Nicaragua, Bolivia, El Salvador, Honduras, Guatemala y Haití), algo que se va viendo como normal en la retórica de EE.UU., a esto se le adiciona la notoria ausencia de dos actores importantes en las relaciones internacionales, China y Rusia.

En consecuencia, la administración Biden privilegió su esquema de alianzas y lealtades geopolíticas para diseñar la convocatoria de la Cumbre, independientemente de la calidad democrática de los participantes, lo que evidencia su mirada parcializada y hasta contradictoria, y se presentó como una actualización de la narrativa belicista de la

administración de Bush (hijo) cuando inició la denominada “Guerra contra el terror” y expresó “O estás con nosotros o con los terroristas”.

Más que un evento abstracto donde se discutirían los valores supuestamente universales que encarna el imperio, fue una plataforma para desplegar nuevos instrumentos de guerra híbrida, con la vista puesta en el objetivo estratégico de frenar el desarrollo del mundo multipolar en ascenso.

Así lo dejaron ver Samantha Power, ícono del ala neocon del Partido Demócrata y actualmente administradora de la USAID, y Janet L. Yellen, secretaria del Tesoro, a través de un artículo publicado en el *The Washington Post*, en el que se proyecta la corrupción como la principal arma (y justificación) para combatir a gobiernos independientes, para lo cual la USAID y el Departamento del Tesoro avanzan en nuevas restricciones del sistema financiero estadounidense (Power, 2021).

El Conclave concluyó sin acuerdos palpables, solo se llamó a fortalecer las “democracias de amenazas como la desinformación, la corrupción o los autoritarismos” paradójicamente tres meses después Rusia lanzó una Operación militar contra Ucrania y como era de esperar Washington y sus súbditos europeos olvidaron lo relacionado a la desinformación, y además de sanciones (esperadas) utilizan todos los medios a su alcance para demonizar al gigante euroasiático, desarrollando una campana antirrusa sin precedentes en la guerra de la Información.

En términos de política exterior, la Cumbre le proporcionó a Biden una oportunidad para marcar una ruptura con el aislacionismo del periodo Trump y promocionar su supuesto regreso a la dinámica multilateral, intentando con ello reparar el deterioro del

sistema de alianzas tradicional del imperio que produjo su antecesor.

Mediante la incorporación de actores privados, completamente dependientes de lo dictado por el Departamento de Estado, Washington desplegó su retórica de Guerra Fría reiterando en la Cumbre el peligro potencial para Latinoamérica de la presencia de Rusia y China.

Resulta paradójico que Biden, en su discurso, se refiriera al supuesto retroceso de derechos alrededor del mundo y al unísono su administración ganaba el proceso de apelación para extraditar y juzgar a Julián Assange, fundador de Wikileaks, demostrando la hipocresía del sistema judicial imperial y al decir del columnista australiano, Branco Marcetic, que Washington es el mensajero imperfecto.⁵

Ahora preparan otra Cumbre de las Américas (en su IX edición) esta vez presencial en la ciudad de los Ángeles (junio de 2022). El evento se enfocará en la **“defensa de la democracia y los derechos humanos”** en el hemisferio occidental, así como atender la migración ilegal, el cambio climático y los esfuerzos para garantizar un crecimiento equitativo en momentos en que la región emerge de la pandemia de COVID-19.

Será la primera vez que Estados Unidos albergue la cumbre regional desde 1994, cuando el presidente Bill Clinton organizó la primera en Miami. Mucho ha cambiado la región de América Latina y el Caribe desde entonces, pues potencias extrarregionales le disputan la hegemonía a EE.UU. en su área geográfica de influencia, algo realmente preocupante para los gobernantes del

⁵ Periodista del Jacobin Magazine.

imperio, a pesar del desprecio mostrado por el anterior presidente, Donald Trump, que no se dignó a participar en la cita anterior en Lima, Perú. El comunicado emitido por la Casa Blanca, deja claro el interés Biden en este conclave “los intereses vitales de Estados Unidos están íntimamente ligados al destino de nuestros vecinos más cercanos en el continente americano” (Goodman, 2022).

A consideración de los autores de este artículo sería lógico, que el anfitrión intente unificar las posturas latinoamericanas sobre Seguridad hemisférica, súmesele que, en marzo de 2022, Joseph Biden en su condición de presidente estadounidense otorgó a Colombia el status de Aliado Principal extra-OTAN, condición con que sólo cuentan otros diecisiete países. Falta ahora que el congreso estadounidense apruebe tal decisión, y no es descartable que en la Cumbre de las Américas o en la de ministros de defensa, adopten un acuerdo, o al menos se propugne en tal sentido un debate con el objetivo de elevarlo al Consejo de la OTAN, y así sería, tal vez, reconocida la nación sudamericana con igual status por el resto de la Alianza.

Lo anterior redundaría en beneficios para Bogotá en el aspecto de Seguridad regional, pero también para los Estados Unidos, pues estaría legalizada una mayor participación colombiana en conflictos armados, y una posibilidad de que otras naciones de la OTAN se adentren más en aspectos relativos a la defensa y seguridad colombianas. Razones que convencen.

Esta idea puede parecer contradictoria, pues por primera vez en Colombia la coalición de izquierda se ubica como una de las primeras fuerzas en el Senado y Cámara de Representantes. Gustavo Petro, candidato presidencial, ha exhibido su fortaleza al ga-

nar con enorme ventaja la consulta del Pacto Histórico, pero no se debe obviar la realidad colombiana.

Aunque el Pacto Histórico gane, su conformación es muy variada, las tendencias políticas son diversas, no solo costaría trabajo ponerse de acuerdo entre ellos, sino que tendrían que gobernar casi que necesariamente con el apoyo de las fuerzas de otros partidos, continuarían las históricas disputas en el seno del legislativo, máxime que hay proyectos de leyes pendientes en el área de defensa, educación, salud, entre otras esferas.

Para entender la magnitud de las relaciones entre los Estados Unidos y Colombia, sobre todo desde el punto de vista de la asistencia militar, hay que tener en cuenta varios elementos. Entre ellos se encuentran la importancia geoestratégica del país suramericano y la trayectoria de la cooperación de seguridad entre ambas naciones.

La importancia geopolítica del país andino es incuestionable, Colombia tiene costas hacia dos océanos: Atlántico y Pacífico. Su posición geográfica en la región es privilegiada en tanto ofrece dominio sobre Centroamérica, Suramérica y buena parte del Caribe, posee una geografía variada con cordilleras, sabanas y jungla, es una amplia extensión geográfica con varias zonas no pobladas, unos cincuenta millones de habitantes en los que el ochenta por ciento vive en las principales ciudades, y el triunfo de un gobierno de centro izquierda como pudiera ser el del Pacto Histórico no va a cambiar en esencia la forma de manifestación de la política exterior colombiana, solo lo haría con algunos matices que obedezcan a un pensamiento pragmático, y en el momento en que sea muy necesario.

La prolongada presencia en Colombia (desde 1940) permitió a los Estados Unidos ejercer una gran influencia en el contenido y la estructura de sus instituciones militares, además el ejército se ha convertido en uno de los más grandes, modernos y mejores armados de la región.

III.-La Conferencia de ministros de Defensa de las Américas

Las Conferencias de ministros de Defensa de las Américas vieron la luz a iniciativa del Gobierno de EE.UU., después de la I Cumbre de las Américas de 1994. Bajo la presidencia de William Clinton, el primero de esos eventos se realizó en Williamsburg, Virginia, EE.UU., en julio de 1995.

De dicho encuentro, surgieron los “Principios de Williamsburg”, que rigen dichas conferencias, cuyo objetivo primordial es hacer de ellas el principal foro regional para el debate y el intercambio de ideas entre las fuerzas militares y de seguridad de las Américas. Participan ministros de Defensa, representantes gubernamentales y expertos civiles. A la Conferencia pertenecen treinta y cuatro países, aunque por diferentes razones no todos asisten siempre a esos eventos.

La asistencia es voluntaria, pero cada país debe cumplir con los principios que las rigen, entre los cuales se destacan la preservación de la “democracia” como base para la seguridad mutua; el compromiso de que las fuerzas armadas deben subordinarse a autoridades civiles democráticas; el respeto a los Derechos Humanos; resolución negociada de disputas; y el apoyo a misiones regionales y globales de mantenimiento de la paz patrocinadas por la ONU.

El análisis de las declaraciones finales de cada Conferencia de ministros de Defensa de las Américas permite identificar temas “permanentes”, que se repiten en cada declaración final de las conferencias.

En cada evento, se designa la sede de la próxima Cumbre. La sede asume la presidencia *pro tempore* —por dos años— y se crean grupos de trabajo adjuntos que discuten los temas aprobados. Sus resultados se presentan en la siguiente Cumbre y se aprueban o no por las partes.

A partir de 1996, cuando se celebró la segunda conferencia en Bariloche, Argentina, las Conferencias de ministros de Defensa de las Américas se han realizado, invariablemente, cada dos años. La más reciente, se realizó en 2020, en Chile, por videoconferencia, debido a la pandemia de COVID 19. La próxima debe realizarse este año en Brasil, en fecha no precisada, aunque ya ha habido intercambios entre los grupos de trabajo adjuntos.

El análisis de las declaraciones finales de cada Conferencia de ministros de Defensa de las Américas permite identificar temas “permanentes”, que se repiten en cada declaración final de las conferencias. A saber, la promoción de la democracia, el respeto a los DDHH; el apoyo a la ONU; las medidas

de fomento de la confianza; y la necesidad de fortalecer la seguridad hemisférica (Sanjuán, 2019).

Las declaraciones también han reflejado las circunstancias y —apreciamos— los intereses de seguridad estadounidenses. Por ejemplo, desde 2001, con el inicio de la “guerra de EE.UU. contra el terrorismo”, ha sido una constante el tratamiento de ese tema desde la perspectiva regional, a lo que se han sumado la lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado, la trata de personas, el tráfico de armas.

El ciberterrorismo, las amenazas transnacionales, la respuesta regional unificada ante desastres naturales y la “ayuda humanitaria” son temas más recientes y que se materializan bajo el liderazgo de EE.UU. Con esos pretextos, ha organizado ejercicios y entrenamientos conjuntos que le permiten mantener su presencia militar en América Latina, inclusive, EE.UU. ha intentado desarrollar una fuerza de tarea anfibia en la región para responder a desastres naturales, con la participación de países como Brasil, Colombia, Perú, que aportarían fuerzas y medios para esos eventos. Paralelamente, ejercicios tan antiguos como UNITAS se han adaptado para reflejar ese tipo de dinámicas (Orozco, 2010).

En principio, por su exclusión de la OEA, Cuba no fue invitada a las Conferencias de ministros de Defensa de las Américas. Sin embargo, esta situación comenzó a cambiar a partir de 2010, cuando Bolivia, sede de la IX Cumbre, invitó a nuestro país a participar como observador. No obstante, Cuba declinó participar.

Posteriormente, durante la cumbre de Trinidad y Tobago en octubre de 2016 —primera en una nación del Caribe— el primer

ministro de Trinidad y Tobago, Keith Rowley, lamentó la ausencia de Cuba y calificó ese hecho como una “oportunidad perdida”. Aquel evento se produjo en el contexto del cambio de política de Barack Obama hacia Cuba. De hecho, el entonces secretario de Defensa estadounidense, Ashton Carter, se pronunció a favor de que nuestro país hubiese participado.

La hipocresía que gira alrededor de estos eventos y sus principios es apreciable.

La hipocresía que gira alrededor de estos eventos y sus principios es apreciable. A pesar de que en sus declaraciones finales incluyen llamados al respeto a la democracia y la constitucionalidad, ejemplos recientes demuestran cómo algunos de esos gobiernos han reconocido e instigado golpes o intentos de Golpes de Estado, en particular si se trata de gobiernos de Izquierda.

Esa es la historia de Venezuela en 2002; Bolivia en 2008; Honduras, 2009; Ecuador 2010, Bolivia 2019 y Venezuela en 2020. Más recientemente, se conoció del apoyo del gobierno de Mauricio Macri en Argentina, a una eventual invasión para derrocar el proceso bolivariano.

Las Conferencias de ministros de Defensa de las Américas también reconocen que cada nación tiene derecho a determinar los requerimientos en interés de su defensa, incluyendo su misión y composición de las FFAA.

Sin embargo, naciones como Cuba, Venezuela y Nicaragua son cuestionadas per-

manentemente, por su cooperación militar y sus vínculos con países como Rusia, China, Irán, Corea del Norte, en violación del principio de la autodeterminación y la no injerencia en los asuntos internos de cada país.

Conclusiones

El sistema interamericano estimulado por los Estados Unidos no garantiza la estabilidad regional en cuanto a Seguridad se refiere. Los Estados Unidos utilizan el mecanismo de las Cumbres para intentar llegar a la mayor cantidad de consensos en cuanto a la identificación y modos de enfrentar las amenazas en la región latinoamericana, que suelen ser difusas y multidimensionales.

Desde el surgimiento del sistema interamericano hasta la actualidad, en la región latinoamericana, lo que es seguridad para unos puede ser amenazas para otros. Por otro lado, la llamada securitización de las agendas en los diversos foros regionales, adopta predominantemente un lenguaje político que no cuaja exactamente como forma de resolver con efectividad los conflictos. En tal sentido, las Cumbres no han sabido enfrentar esas situaciones.

En los debates sobre seguridad y defensa de las Cumbres regionales, las composiciones de las delegaciones no siempre logran un equilibrio necesario entre el personal a cargo de los asuntos políticos, de seguridad u otros tópicos, lo que hace que en la práctica muchas veces sea inviable el cumplimiento de los acuerdos adoptados.

Frente a la agresiva injerencia estadounidense, uno de los mayores desafíos en las cumbres políticas o de seguridad, es lidiar con el impacto de la pretendida unipolaridad de los Estados Unidos, como conse-

cuencia de la cual, cuesta trabajo delimitar, en ocasiones, en qué medidas los acuerdos se adoptan para resolver o aliviar la situación de crisis en la región, o para cumplir con un designio particular de interés estadounidense, como por ejemplo, frenar o impedir el avance de la presencia rusa y china en el continente.

En el contexto de la actual situación político militar, caracterizada por el conflicto ruso ucraniano, ante la necesidad estadounidense de contar con recursos importantes como el petróleo y otros para el desarrollo de la industria aeroespacial, no se descarta que la administración de Joseph Biden, en relación con Venezuela desempeñe un doble rasero, en lo político pudiera asumir una posición más flexible toda vez que necesita los recursos venezolanos, y en el ámbito de seguridad y defensa, pudiera tener una postura mucho más rígida, ante la preocupación estadounidense por los estrechos lazos en el sector defensa y seguridad, de la nación bolivariana con Rusia, y en determinada medida con China.

Mientras intenten flexibilizar algunas medidas del bloqueo a la nación bolivariana y buscan la aceptación política y económica venezolana, en el orden militar pueden intensificar el control, planificación de acciones tendentes a un mayor acercamiento con naciones latinoamericanas dependientes de países europeos, Aruba, Curazao, Guyana francesa, unido al Caribe en general, sin descartar el archipiélago que conforman las islas Malvinas, para mediante la realización de ejercicios militares u otras operaciones, imponer la fuerza hegemónica ante el ascenso de nuevos gobiernos en el continente, de tendencias de pensamiento caracterizadas como de una relativa Izquierda.

Referencias bibliograficas

- Blanco, R. (2003): *Visiones de Seguridad en las Américas*. Bogotá: FESCOL/CEREC.
- Goodman, J. (2022): ASSOCIATED PRESS. Retrieved marzo 15, 2022, from Chicago Tribune: <https://www.chicagotribune.com/espanol/sns-es-los-ageles-sera-sede-de-cumbre-de-las-americas-20220119-pbdwkvluvfjni3kuks3ujwn6y-story.html>.
- Orozco Carmona, Santiago (2010): *Seguridad Hemisferica en América. Concepto, Historia y Actualidad*. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Paspatamatin R., Y. (2001): "La seguridad Hemisferica y el Sistema Interamericano", *TEMAS* (26), julio-septiembre, pp. 121-128.
- Power, J. L. (2021): "To unhold democracy, the US must fight global corruption" (12/6) *Washington post*. Retrieved 2022, from <https://www.Washingtonpost.com>.
- Sanjuán, Raphael (2019): "Acuerdos de cooperación y bases militares en territorio extranjero" (17/2), <https://www.corteidh.or.cr> (10/2/2022).
- Suárez Salazar, L. (2003): *Madre America .Un siglo de violencia y dolor*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Otras fuentes consultadas

- Borón Atilio (2019): "Washington: De fracaso en fracaso" (28/2), www.cubadebate.cu (15/3/2022).
- Capote Fernández, Raúl (2018): "Bases militares de EE.UU. en América Latina y el Caribe. El Plan Suramérica", *Periódico Granma* (9/8), La Habana.
- Castro Ruz, Fidel (1994): "¿Cómo van a venir con ese dulce disfrazado?" (14/12), www.cubadebate.cu (19/2/2022).
- CIDH (2022): *Documentos Básicos en el Sistema Interamericano*, <https://www.oas.org> (14/3).
- Delgado Ramos, Gian Carlo (2003): "Geopolítica imperial y recursos naturales", *Revista Memoria*, número 171, mayo, <http://www.memoria.com.mx> (7/3/2022).
- Faúndez, Julio (2020): "El sistema interamericano de Seguridad en la política exterior de Estados Unidos", <https://revistaei.cl> (6/3/2022).
- Gubin, Anastasia (2019): Comando Sur de EE.UU. prepara con Brasil los ejercicios militares multinacionales. *América* (7/6), Recuperado el 1/3/2022.
- Guerrero, Leila (2018): Cumbre de las Américas (24/4), <https://elpais.com> (18/3/2022).
- Martín, Laura (2022): "¿Cuántas bases militares tiene Estados Unidos y cuáles están en España y en Europa?" *Actualidad* (21/2), <https://as.com> (13/3/2022).
- Nava, James (2009): *Estrategia Nacional Antiterrorista. U.S Department of Homeland Security* (6/8).
- Rodríguez Cabrera, Yenisey (2001): "Análisis geopolítico y geoeconómico del Plan Colombia", *Cuadernos Latinoamericanos* (10/11).
- Rodríguez Parrilla, Bruno (2018): "El gobierno de EE.UU. no puede ser una referencia para América Latina" (15/4), www.cubadebate.cu (5/3/2022).

Rodríguez Parrilla, Bruno (2018): "Cuba no aceptará amenazas ni chantajes de Estados Unidos" (14/4/2018), www.cubadebate.cu (6/3/2022).

Voz de América (2021): "Ministros de la OTAN se reúnen para preparar cumbre y retirada de Afganistán" (1/6), com.cdn.amproject.org. (15/3/2022).